

Registro de actividades de tratamiento de datos de carácter personal

# **IDENTIFICACIÓN**

Identificador del registro

670

### Nombre de la actividad de tratamiento de datos

("Tratamiento": cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas sobre datos personales o conjuntos de datos personales, ya sea por procedimientos automatizados o no, como la recogida, registro, organización, estructuración, conservación, adaptación o modificación, extracción, consulta, utilización, comunicación por transmisión, difusión o cualquier otra forma de habilitación de acceso, cotejo o interconexión, limitación, supresión o destrucción)

Volcado de información para plataforma BIGAN

### Finalidades del tratamiento

Extracción, carga y transformación de datos provenientes de las siguientes fuentes de información:

### Responsable del tratamiento

("Responsable del tratamiento" o "Responsable": la persona fisica o juridica, autoridad publica, servicio u otro organismo que, solo o junto con otros, determine los fines y medios del tratamiento; si el Derecho de la Union o de los estados miembros determina los fines y medios del tratamiento; si el tratamiento, el responsable del tratamiento o los criterios especificos para su ombramiento podra establecerlos el Derecho de la Union o de los Estados miembros)

Unidad/Organismo
Nombre del Organo Responsable

CIF

Dirección

Domicilio postal / Apartado de correos

Localidad Código Postal

Provincia País

Teléfono Fax Correo electrónico

# Delegado de protección de datos

Forma parte de la Administracion autonómica

Dirección			
Domicilio postal / Apar	tado de correos		
Localidad			Código Postal
Provincia			País
Teléfono	Fax	Correo electrónico	

Categorías de datos
Colectivos o categorías de interesados
Usos previstos

Sanidad

Investigación epidemiológica y actividades análogas

Finalidades varias

Fines históricos, estadísticos o científicos

## Periodo de conservación de datos

(Cuando sea posible, plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos)

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron.

# Cesión: Categorías de destinatarios Entidades sanitarias

# **SEGURIDAD**

Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad

SE CORRESPONDEN CON LAS PREVISTAS EN EL ANEXO II (MEDIDAS DE SEGURIDAD) DEL REAL DECRETO 3/2010 (ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD) Y QUE SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL SALUD (ORDEN de 16 de marzo de 2015, del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la que se aprueba la Política de Seguridad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el Servicio Aragonés de Salud y se crean el Comité de Seguridad de la Información y la figura del Responsable de Seguridad) y en los documentos que la conforman.

# **DERECHOS**

Se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos, y los de limitación y oposición a los tratamientos, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Para mas información sobre ejercicio de derechos se puede dirigir a protecciondatosae@aragon.es.

Asimismo, existe la posibilidad de presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/vistas/infoSede/inicio.jsf) en caso de no considerar satisfecho el